

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36144** *PABLO MANUEL SUÁREZ ÁLVAREZ*

Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social Único de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 339/09 seguido en el Juzgado de lo Social Único de Mieres, a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias frente a Pablo Manuel Suárez Álvarez, se ha dictado auto el 30 de noviembre de 2.009 en el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.096,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 30 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090088330-1